

ANEXO II

“CASALET DE LA CLUA”- 25632-SANT ESTEVE DE LA SARGA (Lleida)

info@casaletdelaclua.com

www.casaletdelaclua.com

CONDICIONES GENERALES DE RESERVA:

- No se realizarán reservas a grupos formados, mayoritariamente por menores de 25 años.
- Para la reserva de la masía, se abonará el 35% del importe total. Pudiendo escoger a través de nuestra página web diversos métodos de pago.
- En caso de pago por transferencia: deben enviarnos por email el justificante bancario para confirmar su reserva. Si 72h después de efectuar su reserva por la web, no hemos recibido el justificante de transferencia ni tampoco el pago, procederemos a anularla. Ya que entendemos que finalmente no están interesados en efectuar dicha reserva.
- El resto del importe se ingresará 16 días antes de su entrada. En puentes, fechas especiales y verano se requerirá que el ingreso se realice 20 días antes.
- El precio ofertado comprende días de estancia, agua, luz y calefacción siempre y cuando se realicen unos consumos normales y adecuados. Recordarles que nos abastecemos con energía de placas solares y que no deben dejar luces encendidas innecesariamente o la utilización innecesaria de agua. Tampoco está permitida la utilización de aparatos que alteren los consumos previstos de suministros. En la casa disponen de leña si se hace un uso responsable de la que suministramos. Si precisan más de la que se encuentran, deberán abonar 20€ por carga nueva.
- El propietario exige como fianza un depósito de 250€, que serán abonados con el resto del importe de la reserva. En respuesta a posibles desperfectos/deterioros ocasionados por el mal uso en las instalaciones, mobiliario y/o utensilios, o de los elementos de la misma que se hayan podido sustraer durante su estancia. (Enseres decorativos, menaje, toallas, etc.). El importe de esta fianza se retornará 24/48h después de su salida, tras la comprobación de que todo está en correcto estado y de que no existen daños
- El cliente se compromete a dejar las instalaciones en las mismas condiciones en las que ha encontrado, en correcto estado de orden y limpieza por el uso realizado. Con las superficies ordenadas, recogidas y saneadas. Los utensilios y platos usados deben limpiarlos antes de su salida

ANEXO II

- No está permitida la entrada de personas ajenas a las que han realizado la reserva, ni de que se alojen a más huéspedes de los indicados en la misma
- No está permitida la introducción de equipos de sonido, muebles y semejantes en la casa, así como la realización de cualquier tipo de obra, ni mover mobiliario.
- El cliente dispone de acceso privado a la casa principal, el jardín, piscina, sala de juegos y la sala-comedor barbacoa. (Pudiendo acceder el propietario, para realizar tareas de mantenimiento en caso de ser necesarias)
- El Cliente está obligado a respetar la casa y el entorno de la misma en todo momento, asumiendo los desperfectos que pueda ocasionar.
- No se permite la utilización de la masía ni de su entorno para cualquier actividad diferente a la pactada.
- Deben hacer uso de la barbacoa con mucha prudencia, la casa tiene los techos de madera y un exceso incontrolado de leña en la misma o falta de vigilancia, podrían ser causa de un incendio.
- Se prohíbe terminantemente hacer fuego fuera de las zonas habilitadas para ello, utilizar petardos o bengalas, debido al alto riesgo de incendio.
- El horno antiguo no está adaptado para su uso.
- No está permitido que tiren colillas, papeles, latas, botellas, basuras, etc., por el entorno ni en los suelos del interior del recinto.
- Las instalaciones disponen de cámaras de seguridad en los exteriores de la finca, con grabación las 24 horas. Las cuales seguirán activadas durante su estancia. En el interior de la vivienda existe alarma con grabación de imágenes, la cual estará desactivada durante su estancia. Rogamos vigilen que los niños no manipulen los aparatos de activación.
- El propietario no se hace responsable de desperfectos, de la pérdida, del robo o de la desaparición de los objetos personales y/o vehículos del cliente, que se pudieran encontrar en la masía durante los días reservados.
- El cliente, deberá dejar las instalaciones al finalizar su estancia en perfecto estado de orden y limpieza básica.

ANEXO II

MASCOTAS:

- No se permite la entrada de mascotas en los dormitorios.
- Deberán vigilar que sus mascotas no invadan parterres, estropeen riegos automáticos o causen desperfectos en el interior de la masía.
- Deberán recoger diariamente los excrementos de sus mascotas y verterlos en los contenedores habilitados para ello.

ANULACIÓN DE LA RESERVA:

Si una vez confirmada la reserva y hecha la paga y señal, el cliente decide anularla, se le devolverá la paga y señal según lo siguiente:

- 100% de la paga y señal en caso de anulación de la reserva con más de 45 días de anticipación a la fecha fijada para ocupar el alojamiento.
- 50% de la paga y señal en caso de anulación de la reserva entre los 44 y 21 días de anticipación a la fecha fijada para ocupar el alojamiento.
- No se devolverá ningún porcentaje de la paga y señal realizada en caso de anulación de la reserva con 20 días o menos de anticipación a la fecha fijada para ocupar el alojamiento.

Como atención a ustedes por su reserva, podremos ofrecerles otra estancia en nuestra casa en otras fechas. Debiendo disfrutarlo en el plazo máximo de 3 meses, después de la fecha acordada, pasado dicho plazo quedará totalmente sin efecto su reserva y sin derecho a reclamación alguna.

ANEXO II

NORMAS PARA EL USO DE LA PISCINA:

- Esta piscina no dispone de Socorrista
- Es responsabilidad de los adultos, vigilar a los niños. Ya que estos no podrán acceder solos al área de la piscina y deberán estar siempre acompañados por adultos.
- Usar los Salvavidas solo en caso de emergencia. No son juguetes.
- No está permitido:
 - Correr por los bordes de la piscina.
 - Empujarse.
 - Saltar de cabeza o sin comprobar si hay otros bañistas cerca.
 - Utilizar envases de cristal en esta área.
- Cuando NO utilicen la zona de la piscina, asegúrense de que la puerta está cerrada, para evitar la entrada de menores sin vigilancia.
- Los propietarios de Casalet de la Clua, declinan total responsabilidad jurídica ante cualquier accidente que pudiera surgir.

DATOS PERSONALES:

- Se pedirá el DNI a todas las personas mayores de 14 años, en cumplimiento de la orden IRP/418/2010 del 5 Agosto sobre la obligación de registro y comunicación a la Dirección General de Policía (Mossos d'escuadra) de las personas que se alojan en los establecimientos de hospedaje ubicados en Cataluña.
- Se concretará el número total de personas adultas, niños y bebés, en ningún caso puede ser mayor de lo acordado y no se contempla la entrada de cualquier otra visita no autorizada. Durante su estancia pueden ampliar el número de ocupantes, siempre que no se supere la capacidad máxima y queden debidamente registrados.

ACEPTO-CONFORME (Titular – Responsable de grupo)

Sr/Sra:

DNI:

Firma: